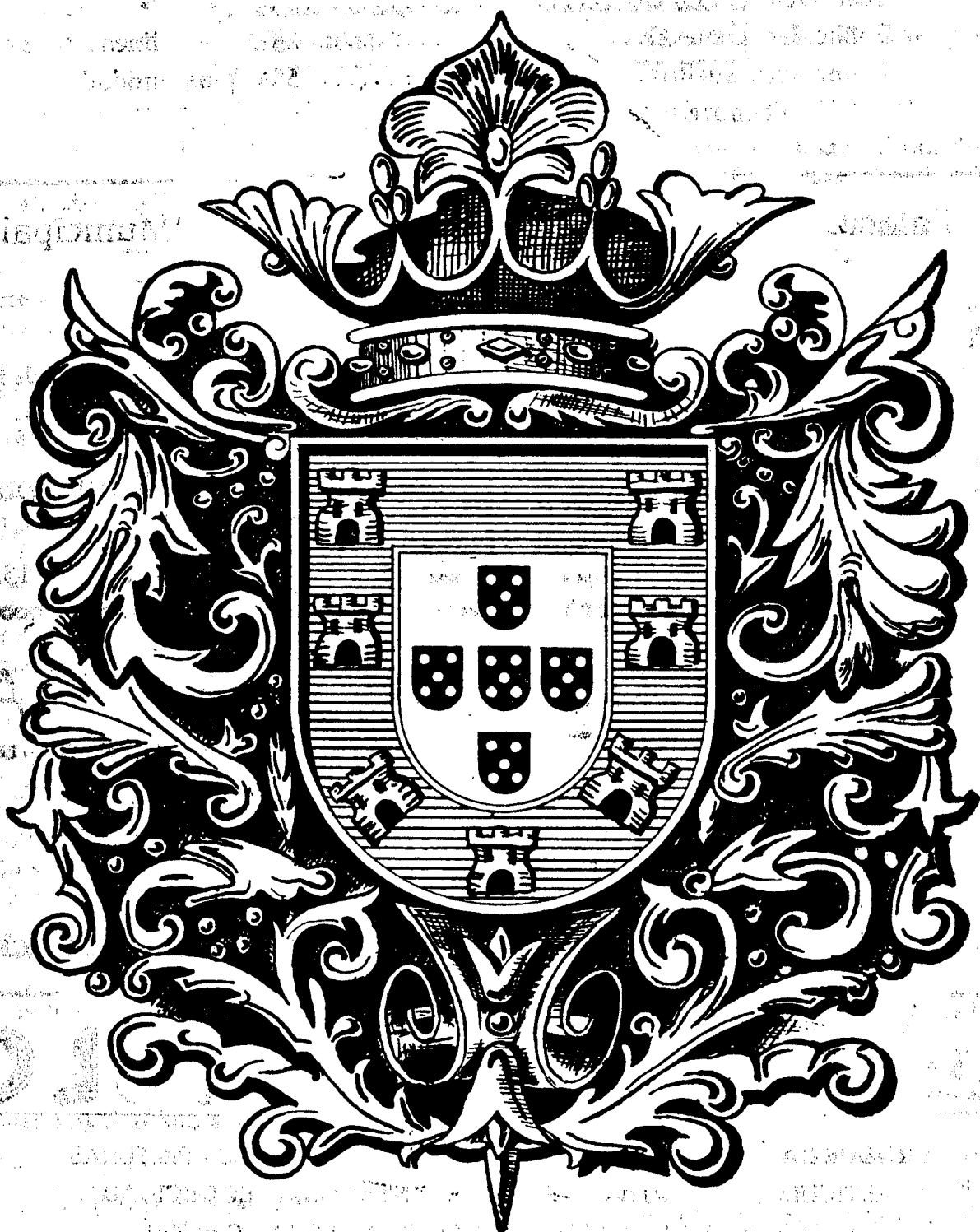


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LI

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.569

IMPRESA OLIMPIA
Calve Betulo, 10 - Ceuta 1976

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'45 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

1.º de Enero de 1976

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 22 de Diciembre de 1975, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión, antes de entrar en las deliberaciones y adopción de acuerdos de los asuntos del Orden del Día, el primer Teniente de Alcalde, señor Alsina Rodríguez, nombre de todos los compañeros de Corporación, felicitó al señor Alcalde por la reciente concesión de la Medalla de Oro de la Cruz Roja Española.

Contestó éste, agradeciendo a la Asamblea Suprema y en particular a su Presidente doña Belén Landaburu, éste galardón con que le habían distinguido, «inmerecido por mi parte, dijo, por cuanto quien se lo merece de verdad es el Ayuntamiento y vosotros que de forma tan activa, como sus regidores, prestais toda la colaboración precisa y adoptais los acuerdos que más convienen y benefician a esta querida Institución. A todos, muchas gracias.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Primera

Darse por enterada del informe de gestión.

Comisión Segunda

Darse por enterada del informe gestión.

Encomendar al señor Arquitecto Municipal la redacción del proyecto para la habilitación de 15 locales para pequeño Mercado, en los Grupos de Viviendas de la Barriada Erquicia.

Someter al Ilustre Ayuntamiento Pleno, expediente de cesión de 638,57 m2. de terreno de propiedad municipal, para ampliación del actual Ambulatorio de la Seguridad Social «José Lafont».

Pasar a la Comisión de Obras para ampliación de informe, solicitud de la Cooperativa Sindical «María Santísima del Carmen», de licencia municipal para construir 20 viviendas subvencionadas, en la parcela 162 (Playa Benítez)

Conceder licencia a don Luis Garnica Zurita para instalar anuncio luminoso en fachada de su Farmacia, en Falange Española, 1.

Idem, idem a don Gangaram Hotchand Sukwani idem dos anuncios luminosos en establecimientos de Camoens 4 y General Franco 28.

Id. id. a don Rafael González Gallardo, tres vitrinas en fachada de su establecimiento de Librería sita en F. Española, 17, por la parte que linda con Ciudad de Trujillo, 2, invitándole a que suprima las de Falange Española.

Que la O. T. O. haga las mediciones y comprobaciones del caso, para venir en conocimiento de si las vitrinas exteriores del denominado Bazar América en la calle de Calvo Sotelo, se ajustan a lo que permite la Ordenanza Municipal.

Conceder licencia a Chaib Haddu Abdel-lah para instalar toldo en fachada de su establecimiento sito en Avenida de Africa, 27.

Autorizar al Ilmo. S. Presidente-Delegado de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española,

para ocupar unos arcos próximos al Club Náutico C. A. S. para almacenaje de material destinado a la Cruz Roja del Mar.

Aprobar presupuesto de 96.250 pesetas, para limpieza de escombros del solar resultante de la demolición de la finca núm. 69 de F. Española, esquina Dueñas.

Comisión Tercera

Darse por enterada del informe de gestión.

Comisión Cuarta

Darse por enterada del informe de gestión.

Comisión Quinta

Darse por enterada del informe de gestión.

Comisión Séptima

Otorgar las siguientes licencias para apertura de establecimientos: don José Manuel Sánchez Benítez, venta de Cerámicas y Plásticos en Canalejas, 9.—Doña Ana María Blázquez Caravaca, Peluquería de señoras en local 21 de la Bda. José Zurrón.—Doña Ana Ramírez López, Bombonería, Galletería, Licorería selecta de importación y artículos de regalos propios de este ramo, en local sito en la planta baja del Hotel La Muralla.—Don Francisco Javier Coda Fernández, Confecciones en González de la Vega, 5.—Don Manuel Márquez Guerrero, Calzados en Romero de Córdoba, 42.—Don Guillermo Romero García, Salón Recreativo de Juegos Infantiles en Avda. del Ejército Español.—Don Pablo Belmonte Chamorro, Ferretería al menor en Calderón de la Barca, 22.—Doña María Crespo Perella, Confecciones de señoras en González de la Vega, 3.—don Jethanand Dialdas Parwani, Artículos de regalos en Avda. del General Sanjurjo, 18.—Doña Africa García Reina, Mercería y venta de Bolsos en González de la Vega, 3.—Mohamed Abdeselan Louni, venta de carbón en Rafael Orozco, 40.

Conceder licencia a doña María del Carmen Puertas García, para abrir una Clínica para el ejercicio de su profesión de Ayudante Técnico Sanitario en Bolivia, 1.

Id. id. a don Antonio Tirado Guerrero id. una Oficina de Asesoría Laboral en Agustina de Aragón, 2.

Id. id. a don Sebastián Rojas Pérez, para adquirir kiosco de don Jerónimo Guillén Palma, dedicado a la venta de caramelos y similares, en la calle Edrissis.

Id. id. a don Salvador Bentolila Alfón para instalar un paso de acera ante su establecimiento de-

dicado a exposición y venta de automóviles en Calvo Sotelo, 2.

Id. id. a don Francisco Naranjo Conejo para sustituir furgoneta de S. P. por mejora de material.

Id. id. a Abdeselam Mohamed Lahsen id. id. motocarro.

Aprobar propuesta de la Comisión para adquirir 28 gabardinas-impermeables para el personal de la Sección de Distritos de la Policía Municipal y Policías Femeninos.

Comisión Octava

Darse por enterada del informe de gestión.

Intervención

Informar favorablemente y exponer al público la Cuenta General del Presupuesto Extraordinario núm. 33 para obras adicionales y complementarias en 719 viviendas del Serrallo y Príncipe Alfonso.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:
Primera, demolición y construcción de nuevo muro junto al núm. 5 de la calle Sevilla entrada al Pasaje Las Heras, contratista don Cristóbal Chaves Muñoz Ptas. 150.000

Segunda, reconstrucción de puestos en el Mercado de Mola, segunda fase contratista don José Díaz Cruces, ptas. 55.133,15.

Segunda y última, urbanización inicial de la calle Ciudad de Trujillo, contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, ptas. 47.894.

Cuarta y última, reparaciones de puestos en el Mercado de Gral. Mola a favor de don José Díaz Cruces, por importe de 1.997 pesetas.

Octava, urbanización y dotación de servicios y construcción de estacionamiento subterráneo en la futura Gran Vía, a favor de Dragados y Construcciones, S. A., por importe de 2.442.432 ptas.

Única, trabajos adicionales de urbanización de la prolongación de la calle Viñas, contratista don Juan Aguilera Zamudio, ptas. 103.569.

Única, obras de desvíos de líneas de baja tensión en la Plaza del Gral. Galera, líneas de alta y baja tensión en Plaza de Africa y desvío del colector en la misma Plaza, a favor de Dragados y Construcciones, S. A., por ptas. 747.774.

Relación de jornales devengados por el Contratista don Daniel Rejano Rizzo, en los trabajos de desobstrucción y arreglo de cañerías en varias calles de la Ciudad, por importe de 29.035 ptas.

Id. id. id. por el mismo Contratista, en los trabajos de demolición de la finca núm. 69 de F. Española, por importe de 23.228 ptas.

Id. id. a favor del Contratista don Francisco Pacheco Guerra, por trabajos en diferentes edificios municipales y de desobstrucción de cañerías, por importe de 18.095 ptas.

A Abengoa, S. A., obras de ejecución material del estudio de regulación de tráfico de la Ciudad, modernización, modificación y actualización de 17 cruces semafóricos, por importe de 3.000.000 ptas.

Aprobar Actas de recepción formal y definitiva de las siguientes obras:

Red de baja y alumbrado de las 274 viviendas del Grupo Tarajal desde el transformador de la carretera hasta el cuadro de la urbanización.

Blanqueo y pintura del edificio municipal sito en la calle Venezuela en el que están instaladas las Oficinas de Correos y Telegrafos.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 1.080.634 pesetas con cargo al Presupuesto Ordinario y 135.792 pesetas del Especial de Urbanismo.

Asuntos de Urgencia

Eximir al Centro Penitenciario de Detención de esta Ciudad, del pago del arbitrio por introducción de una partida de bacalao para la alimentación de reclusos.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado del Servicio contra Incendios, para reparación del camión afecto al Parque, matrícula CE-3,181 y que su importe de 757.882 pesetas se satisfaga con cargo al Presupuesto del próximo ejercicio de 1976.

Prestar conformidad a Moción de la Alcaldía, sobre cesión a perpetuidad del nicho que ocupan los restos de don Rafael Pasamar Pereña (q. e. p. d.) Concejal que fué de este Ayuntamiento.

Conceder nueva aportación al Conservatorio Oficial de Música, para pago de la Seguridad Social, por importe de 125.000 pesetas.

Idem a la Delegación Provincial de Tenis de Mesa, ayuda económica en cuantía de 8.000 pesetas.

Idem a la Delegación Provincial de «24 horas de Fútbol en Sala» idem, idem de 15.000 pesetas.

Prestar conformidad a propuesta del señor Alcalde y facultarle para fijar cantidad que estime para mejora de comida con motivo de la Navidad, a los reclusos en el Centro Penitenciario de Detención de esta Ciudad.

Que, a tenor de lo manifestado por el señor Alcalde, en relación con las gestiones que viene haciendo cerca de la Comisión de Planificación del Desarrollo a la que está adscrito, para el fomento

y desarrollo de la industria local, se solicite oficialmente la ayuda necesaria a las industrias y en las facetas que se contemplan.

Prestar conformidad a propuesta del señor Secretario, de dejar en suspenso la percepción de la tasa por el concepto de recogida domiciliaria de basuras.

Hacer extensivo a las «sanciones fiscales», el acuerdo de condonar las multas por infracciones del Código de la Circulación, adoptado como consecuencia del indulto de S. M. el Rey y siguiendo el ejemplo de la Corona.

Ruegos y Preguntas

El señor Bernal Roldán, se interesó porque se incremente la ayuda a los humildes.

El mismo señor Bernal Roldán, preguntó en qué estado se encuentran actualmente las gestiones cerca de la Aduana de Algeciras, para ampliar la cantidad en beneficios de los viajeros procedentes de nuestra Ciudad, a efectos de reducción de cuotas en los artículos de que sean portadores.

El propio señor Bernal Roldán, solicitó que se gestione cerca de la misma Aduana de Algeciras, el que se aumente la plantilla o se establezca fórmula más ágil, para revisión de equipajes y despacho a los viajeros procedentes de Ceuta.

El señor Hernández Lobillo, se interesó por el proyecto de construcción de escaleras en los terrenos que se ganarán al mar y serán habilitados para aparcamiento de vehículos, y que servirán de punto de unión con determinadas zonas de las calles General Franco y Calvo Sotelo.

Los ruegos y preguntas formulados, fueron tomados en consideración por la Alcaldía.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de que por la mañana se procedería a hacer entrega del Escudo de Oro de la Ciudad, al Excmo. señor don Pedro Fontenla Fernández, General Segundo Jefe de la Comandancia de Ceuta.

Dijo después, que el próximo día 26 estaba prevista la entrega de las Medallas de la Ciudad concedidas por el Ayuntamiento a las Fuerzas de Orden Público y que ese mismo día por la tarde, se procederían a entregar las llaves a los beneficiarios de viviendas en los Grupos del Tarajal, a cuyo acto quedaba expresamente invitada la Corporación Municipal.

Propuso a continuación y se acordó, que se felicite a don Antonio Rallo Ramírez, don Jesús López Moreno y doña Elena Perales Fernández por

el celo que vienen demostrando en el cumplimiento de su deber.

También propuso y se acordó felicitar una vez más a la Tertulia Flamenca de Ceuta, por la esmerada presentación de un nuevo número de su revista.

Antes de levantar la sesión, felicitó a todos con motivo de las próximas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, deseando a los señores Concejales y familiares mucha felicidades y un venturoso Año 1976.

La sesión terminó a las 12,55 horas.

Ceuta, a 27 de diciembre de 1975.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.—Se consigna hacer constar que en sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Permanente el día 29 del actual fué aprobado el Extracto de los acuerdos adoptados en sesión del día 22 de los corrientes.

Ceuta 30 de diciembre de 1975.

El Secretario General accidental,
Rafael Matres Calvo.

Ministerio de Trabajo

Delegación Provincial-Ceuta

Sanciones y Liquidaciones

Don Francisco Delgado Gutiérrez, Secretario General de la Delegación Provincial de Trabajo de Ceuta, de la que es Delegado Provincial el Ilmo. señor don José María Jiménez Castaños.

C E R T I F I C O : Que por la Inspección Provincial de Trabajo de Ceuta, con fecha 24 de octubre de 1975, fué levantada Acta de Infracción núm. 216/75, proponiendo la imposición de una sanción de Quinientas pesetas (500), a la Empresa SEBASTIAN DEL REY CANO, por infringir el art. 54 de la Orden de 28 de diciembre de 1966 y 4.º 1. 1. i.) del Decreto de 12 de septiembre de 1970, por no haber presentado en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, Boletines de cotización y relación nominal de trabajadores (Modelo C-1 y C-2), debidamente cumplimentado correspondientes al periodo Febrero a Junio de 1975, no ingresado.

Adviertasele a la empresa que en el término de QUINCE DIAS hábiles desde la notificación de este documento, puede presentar ante el Ilmo. señor Delegado Provincial de Trabajo, escrito de descargos, debidamente reintegrado y acompañado de documentos que prueben sus manifestaciones, de acuerdo con el art. 15.1. del Decreto 1.860/75 de 10 de julio.

Y para que conste y surta sus efectos, expido y firmo el presente certificado con el Visto Bueno del Ilmo. señor Delegado de Trabajo, en Ceuta a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Fdo. Francisco Delgado Gutiérrez.

V.º B.º

El Delegado de Trabajo,
Fdo: José María Jiménez Castaños.

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 629 de 1975 sobre imprudencia contra Chistian Paul Maitre, se da traslado, por término de de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuatro mil doscientas sesenta y quinientas treinta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 15 de diciembre de 1975

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

En juicio faltas 629 de 1975, sobre imprudencia, contra Chistian Paul Maitre, nacido el 17 de Junio de 1943, en Autan, Francia, Arquitecto, vecino de Meudon, Francia, titular del coche 3789 BQ 92 se acordado notificar al penado, que se le han aplicado los beneficios de indulto establecido por Decreto de 25 de Noviembre por la pena principal impuesta, que queda sin efecto, subsistiendo la condena en cuanto al pago de las costas e indemnización acordadas en dicho juicio.

Y para que sirva de notificación en forma al penado y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, firmo el presente en Ceuta a quince de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 594 de 1975 sobre imprudencia, contra Lahoycine Mohame Said se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a dos mil quinientas sesenta y cuatrocientas cincuenta apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 18 de diciembre de 1975.

El Secretario
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

En juicio faltas 594 de 1975, sobre imprudencia, contra Lehosine Mohamed Said, nacido en 1941, en Talioucine, residente en Maubeuge, Francia, 29 Rue de la Victoria, titular del coche 2081 DY 59, se le hace saber que se le han concedido los beneficios del indulto establecidos por Decreto 2940 fecha 25 de Noviembre de 1975, quedando extinguida la pena principal impuesta subsistiendo en cuanto a las costas del procedimiento.

Lo que se hace por medio del presente, para su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad y conocimiento del penado.

Ceuta, 18 de Diciembre de 1975.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 522 de 1975 sobre malos tratos ha acordado notificar a José Martínez Millán, la sentencia dictada con fecha veintitres de octubre pasado, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a José Martínez Millán, como autor de una falta de malos tratos a la pena de quinientas pesetas de multa y al pago de las costas por mitad, absolviendo libremente del hecho origen de estas actuaciones al otro denunciado Miguel Morales Lorenzo por no haberse probado su participación punible en el hecho de autos.

Ceuta, 20 de diciembre de 1975.

Es copia para notificar el Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 823 de 1975, sobre hurto ha mandado citar a Erhimo Mohamed Sarguini y a Said Abdel-salam Madani, para que próximo día veinte de enero a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicada y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintitres de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre
hay más
de lo que
esperas
encontrar**


CHUVA
CHUVA

OFICINAS:

Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

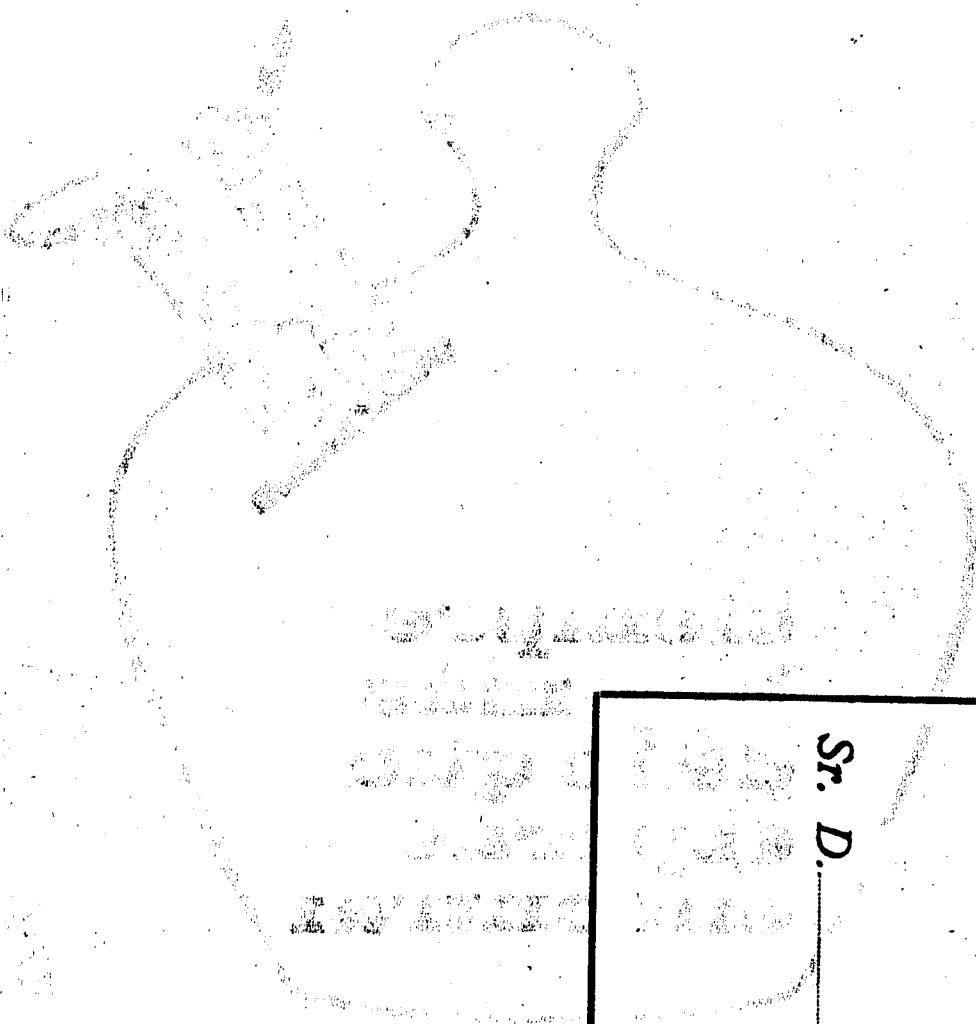
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

MUNICIPIO DE SANTA FE DE BOGOTÁ
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
 PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO



Ayuntamiento de Santa Fe de Bogotá

BOLETÍN

Sr. D. _____

CATEGORÍA		VALOR	
1	1	2	3
2	4	5	6
3	7	8	9
4	10	11	12
5	13	14	15
6	16	17	18
7	19	20	21
8	22	23	24
9	25	26	27
10	28	29	30
11	31	32	33
12	34	35	36
13	37	38	39
14	40	41	42
15	43	44	45
16	46	47	48
17	49	50	51
18	52	53	54
19	55	56	57
20	58	59	60
21	61	62	63
22	64	65	66
23	67	68	69
24	70	71	72
25	73	74	75
26	76	77	78
27	79	80	81
28	82	83	84
29	85	86	87
30	88	89	90
31	91	92	93
32	94	95	96
33	97	98	99
34	100	101	102
35	103	104	105
36	106	107	108
37	109	110	111
38	112	113	114
39	115	116	117
40	118	119	120
41	121	122	123
42	124	125	126
43	127	128	129
44	130	131	132
45	133	134	135
46	136	137	138
47	139	140	141
48	142	143	144
49	145	146	147
50	148	149	150
51	151	152	153
52	154	155	156
53	157	158	159
54	160	161	162
55	163	164	165
56	166	167	168
57	169	170	171
58	172	173	174
59	175	176	177
60	178	179	180
61	181	182	183
62	184	185	186
63	187	188	189
64	190	191	192
65	193	194	195
66	196	197	198
67	199	200	201
68	202	203	204
69	205	206	207
70	208	209	210
71	211	212	213
72	214	215	216
73	217	218	219
74	220	221	222
75	223	224	225
76	226	227	228
77	229	230	231
78	232	233	234
79	235	236	237
80	238	239	240
81	241	242	243
82	244	245	246
83	247	248	249
84	250	251	252
85	253	254	255
86	256	257	258
87	259	260	261
88	262	263	264
89	265	266	267
90	268	269	270
91	271	272	273
92	274	275	276
93	277	278	279
94	280	281	282
95	283	284	285
96	286	287	288
97	289	290	291
98	292	293	294
99	295	296	297
100	298	299	300